

TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

SALA CIVIL

AVISO DE SALA N° 19 DE 2022

En atención a las medidas decretadas por la Presidencia de la República, la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión a la pandemia Covid 19, la suscrita Magistrada MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA hace saber que en Sala Virtual de Decisión que tendrá lugar el día veinticinco (25) de mayo de dos mil veintidós (2022), a la hora de las 8:30 A.M., con asistencia de los señores Magistrados JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS y RUTH ELENA GALVIS VERGARA por medio electrónico, serán sometidos a consideración los proyectos previamente elaborados en los procesos que a continuación se relacionan:

AUDIENCIA CONTRADICCIÓN DICTAMEN

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
VERBAL 22 2013 00281 02	CARLOS ENRIQUE LELÍON LÓPEZ	COLSUBSIDIO	HORA 10:30 AM (PLATAFORMA TEAMS)

TUTELAS

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
ACCIÓN DE TUTELA 1ª INSTANCIA 00 2022 01014 00	CARLOS EDUARDO PUERTO HURTADO	JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	
ACCIÓN DE TUTELA 1ª INSTANCIA 00 2022 01029 00	BRASSIA IPS S.A.S.	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	
ACCIÓN DE TUTELA 2ª INSTANCIA 25 2022 00157 01	PEDRO ANTONIO SALAMANCA	JUZGADO CUARENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	
ACCIÓN DE TUTELA 2ª INSTANCIA 27 2022 00136 01	DIANA MARCELA CAICEDO	UARIV	

PRE – SALA

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
VERBAL 02 2020 00196 03 (EXPEDIENTE DIGITAL)	SONIA YOHANNA PRADA SERRANO Y OTRO	JUAN PABLO PRADA SERRANO	
VERBAL 24 2019 00343 01 (EXPEDIENTE DIGITAL)	ADRIANA KLOCH CONVERS	BBVA ASSET MANAGMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA Y OTRAS	

El **ACTA DE APROBACIÓN**, prevista en el artículo 57 de la Ley 270 de 1996, se encuentra constituida por las observaciones efectuadas a cada proceso.

Para los fines legales se remite copia del mismo a los demás integrantes de la Sala y al Secretario de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, D.C., hoy veintitrés (23) de mayo de dos mil veintidós (2022).

MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA

Magistrada

Firmado Por:

Maria Patricia Cruz Miranda

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División De Sistemas De Ingenieria

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**d491e9580e64de88dd27604cd3497468ec8f911b5f575baee8507fc
3b1a2995c**

Documento generado en 24/05/2022 08:52:37 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la
siguiente URL:**

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>